Ministerio de Desarrollo Social | Instituto Nacional de las Mujeres

CNTE
Consejo Nacional de prevención y combate a la trata y explotación de personas

Consejo Nacional de Prevención y Combate a la Trata y la Explotación de Personas

Fecha: 29 de setiembre de 2021
Lugar: Salón de actos del MSP/2da reunión anual

Representantes del Consejo		
Ministerio de Desarrollo Social	Ministro	Martín Lema
	Subsecretaria	Andrea Brugman
Instituto Nacional de las Mujeres	Directora	Mónica Bottero
	Directora de la División de VBG	Karina Ruiz
Ministerio del Interior	Directora de la Dirección Nacional de Políticas de Género (DNPG)	Angelina Ferreira
	Representante DNPG	Cecilia Erhardt
Ministerio de Relaciones Exteriores	Subsecretaria	Carolina Ache
	Subdirectora Dirección de Derechos Humanos y Derecho Humanitario	Valentina Fernández
Ministerio de Economía y Finanzas	Coordinadora de Política Económica	Marcela Bensión
Ministerio de Defensa Nacional	Director General de Recursos Humanos	Coronel (R) Gustavo Figueredo
	Departamento Administración y Desarrollo Humano	Ivanna Chiarlone
Ministerio de Trabajo y Seguridad Social	Subsecretaria	Valentina Arlegui
	Represente	Andrea Zaugg
Ministerio de Salud	Ministro	Daniel Salinas
	Subseretario	José Luis Satdjian

Secretaría Técnica Consejo Nacional de prevención y combate a la trata y explotación de personas
Instituto Nacional de las Mujeres - Ministerio de Desarrollo Socail
Maldonado 1478
C.P 11200 Montevideo, Uruguay
Tel: (+598) 24000302 int.5061

Representantes del Consejo		
	Coordinadora del Programa de Género	Paola Gatto
Fiscalía General de la Nación	Fiscal de Corte	Jorge Diaz
	Directora de la Unidad de Víctimas y Testigos	Mariela Solari
Poder Judicial	Jueza Penal	Maria Helena Mainard
INAU	Representante	Grabriela Bañales
ANONG	El Paso	Sandra Perroni
	Casabierta	Victoria Capurro
Institución invitada		
OIM	Oficial de Enlace	Valentina Martinez

Secretaría Técnica: Leticia Lázaro

Bienvenida a cargo del Ministro de Salud Pública, Dr. Daniel Salinas, anfitrión de la reunión. Plantea la relevancia de la temática y la necesidad de trabajo interinstitucional y el importante avance que se realiza con la elaboración de la *"Guía de Acción Interinstitucional de situaciones de trata y explotación de personas".*

La Directora de Inmujeres-Mides, Mónica Bottero da inicio a la consideración de los puntos de la agenda propuesta para la reunión y da lectura al orden del día:

1. Aprobación del acta de la reunión del 27 de mayo de 2021.
2. Pasos a seguir para la aprobación de la *Guía de Acción Interinstitucional de situaciones de trata y explotación de personas*, aprobada a nivel técnico.
3. Manejo de la información por el Departamento de Estado de EEUU -informe TIP- propuesta de reunión con embajada en octubre.
4. Construcción del 2do plan nacional de acción, estado de situación del llamado a Consultoría.
5. Informaciones adicionales y próxima reunión.

Resoluciones y desarrollo de la reunión:

1. **Se aprueba el acta de la reunión del 27 de mayo de 2021.**
2. ***Guía de Acción Interinstitucional de situaciones de trata y explotación de personas*,** aprobada a nivel técnico.

- Mariela Solari de la FGN realizó la presentación del documento elaborado y aprobado a nivel técnico para todas las autoridades presentes. Planteó los antecedentes del trabajo técnico, el público objetivo al que va dirigida, la importancia de su construcción y aprobación para el accionar interinstitucional.
  Realizó un breve recorrido por su contenido específico, detallando las diferentes secciones y presentando el Flujograma de derivación/articulación acordado.
  Cerró la presentación con la exposición de los diferentes nudos críticos sorteados en la elaboración del documento, la definición de que finalmente fuera una Guía de acción y no un Protocolo, la clarificación del sistema de respuesta, con la especificación de los actores, sus competencias y momento de la intervención. Especificó el modelo de respuesta desde el Estado, que compatibiliza la atención y la protección de las víctimas de trata y explotación de personas, con la necesaria persecución del delito. A su vez, se marcó la diferencia entre la evaluación y gestión de riesgo primaria y genérica en base exclusivamente al relato de la víctima para tomar primeras medidas y otra evaluación de riesgo –posterior- para establecer medidas de protección – sistema de justicia. Se incorporó la denuncia y los procesos de acceso a la justicia en forma activa y no sólo centrado en la víctima. Por último las estrategias diferenciales: por tipo de trata laboral - sexual, y por características, contexto y trayectoria de las víctimas - sexo, edad, extranjera-nacional.

  Finalizando la presentación se hizo hincapié en la necesidad de generar capacitaciones interinstitucionales para la implementación de la Guía y la necesidad de presupuesto que conlleva una amplia y completa implementación.

Mónica Bottero agradeció la presentación realizada y destacó la importancia de la aprobación de este documento.

- **Se aprueba la propuesta de plazo para el proceso de aprobación de la Guía** por cada organismo y remisión de la aprobación formal a la Secretaría del CNTE –plazo **lunes 1 de noviembre.**
- **Se propone y es aceptado, la aprobación la Guía de acción por decreto presidencial** y solicitud al ministro de Desarrollo Social, Martín Lema las gestiones pertinentes para estos efectos.

El ministro de Desarrollo Social, asumió el compromiso de presentar la Guía ente el acuerdo presidencial y felicitó la labor realizada destacando la relevancia del documento.

El Fiscal de Corte, Jorge Díaz se sumó a las felicitaciones al Grupo Técnico Asesor por el trabajo realizado y expresó su compromiso de aprobación a la brevedad por parte de la FGN.

La Directora General de Trabajo, Valentina Arlegui también felicitó el trabajo del grupo técnico asesor y planteó la importancia de hacer conocer la Guía en todo el territorio nacional. Específicamente en referencia a las posibles situaciones de trata con fines de explotación laboral, la necesidad de coordinar mejor para su abordaje en forma interinstitucional.

La Subsecretaria de Relaciones Exteriores, Carolina Ache retomó las felicitaciones expresadas con anterioridad e hizo referencia a las capacitaciones que en MRREE se realizan a todo el funcionariado del Servicio Exterior en torno a la temática.

Mónica BotTero propuso y es aprobado por consenso:

- **Designación de puntos focales de cada Organismo** (persona o área) para la articulación/derivación planteada en la Guía de acción. Referente en el organismo a ser consultado/a por una posible situación de trata que requiera de la intervención, apoyo o asistencia por parte del organismo.
- **Generación de una Estrategia de presentación a nivel territorial** con capacitaciones interinstitucionales para la plena implementación de la Guía de acción.
- **Encomendar al GTA la conformación de equipos interinstitucionales** para las capacitaciones en el marco de la implementación de la Guía de acción y la definición de cronograma de implementación de las capacitaciones para 2022.

El Fiscal de Corte propuso y se concuerda de consenso que las capacitaciones además de ser dictadas por equipos interinstitucionales sean realizadas a nivel regional y con participantes de diferentes instituciones para potencial el conocimiento y trabajo interinstitucional.

3. Manejo de la información por el Departamento de Estado de EEUU -informe TIP- propuesta de reunión con embajada en octubre.

El Fiscal de Corte, planteó la necesidad de centralizar los pedidos y remisión de información para este informe de carácter internacional como cualquier otro informe de esta naturaleza, en la Cancillería, ya que la Embajada de EEUU solicita directamente a los organismos la información y este procedimiento no es adecuado. **Se acuerda centralizar en la Cancillería la solicitud y remisión de información.**

Mónica Bottero recuerdó la composición de la Comisión de trabajo propuesta para el diálogo necesario con la Embajada de EEUU en la pasada reunión fue: MRREE, Inmujeres-Mides, Ministerio del Interior, Fiscalía General de la Nación y Poder Judicial y que presentó interés en acompañar el proceso la Secretaría De Derechos Humanos de Presidencia y el MTSS.

Se definió generar una reunión previa de la Comisión para preparar la reunión con la Embajada de EEUU y el Departamento de Estado de EEUU. La Cancillería realizará las gestiones para concretar la reunión y lo comunicará a la secretaría técnica para la convocatoria de la Comisión.

4. Construcción del 2do Plan Nacional de Acción, estado de situación del llamado a Consultoría.

Mónica Bottero comunicó que se cuenta con el apoyo de la OIM para iniciar el proceso de construcción del 2do Plan de Acción. **Se trabajará con la OIM para efectivizar el llamado a consultoría según los TDRs ya elaborados y aprobados a nivel técnico.**

Mariela Solari planteó la necesidad de que articular el Plan de acción que se elabore con el trabajo del CONAPEES, así como el trabajo interinstitucional propuesto por la Guía de acción.

La representante de INAU Gabriela Bañales planteó el compromiso institucional con la implementación de la Guía de acción y el trabajo conjunto con el CONAPEES para la articulación de las acciones en torno a la temática y los lineamientos de trabajo aprobados en la Guía de acción.

5. Próxima reunión del CNTE

Mónica Bottero propuso fecha para la próxima reunión ordinaria, recordando que se estipularon 2 reuniones anuales. **La 1ra reunión ordinaria del próximo año se prevé para mayo 2022.**
El grupo técnico asesor continuará trabajando de acuerdo al plan de trabajo del CNTE y las tareas específicas encomendadas en esta reunión.

Se cierra la reunión dando paso a la conferencia de prensa citada